

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE SEGURIDAD INTEGRAL SUPERTAGMUS CIA. LTDA
JUNIO 29 DE 2018**

En el Ciudad de Esmeraldas , siendo las veinte horas del día 29 de junio del 2018, se reunieron en el local de la compañía, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- HURTADO BENAVIDEZ MARCO JHO con cédula de identidad 980757181 con el 51% de las acciones
- TENDERO LUNA MARICRIZ con cédula de identidad 170475275-4 con el 49% de las acciones

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor HURTADO BENAVIDEZ MARCO JHO, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor FELIX HURTADO, lo cual fue aprobado por unanimidad

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos acordaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad leer y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Decisión de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Resolución de Directorio de fecha 28 DE JUNIO DE 2018, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se

acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate ante los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Así mismo, los señores accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes referidos, los señores accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2017, arrojó un valor en cero por objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los señores accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que como de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017, todo vez que el mismo ha arrojado un valor en cero.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 21:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Certificar la presente acta.

Sr. HURTADO BENAVIDES MARCO INO

Presidente,

Sr. FELIX HURTADO

Secretario